



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE BRIVIESCA

D. César Ortiz Villamor, Secretario de la Junta Electoral de Zona de Briviesca, certifico:

Que en la sesión celebrada en el día de hoy ha quedado constituida definitivamente la Junta Electoral de Zona de Briviesca, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, siendo su composición la siguiente:

– Presidenta: D.^a Paloma Lázaro Rodríguez, Juez Titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Briviesca.

– Vocales judiciales: D. David López Marroquín, Juez de Paz titular de Cubo de Bureba, y D. Antonio Moneo Román, Juez de Paz titular de Cerratón de Juarros.

– Vocales no judiciales: D. Mariano Menor Odriozola y D.^a Natividad Santo Tomás Zotes.

– Secretario: D. César Ortiz Villamor, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Briviesca.

Y para que así conste y a efectos de su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia, expido el presente, que firmo en Briviesca, a 2 de diciembre de 2015.

El Secretario de la Junta Electoral de Zona,
César Ortiz Villamor